



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Decanato

RESOLUCIÓN N° 006-2026-D-FCA-UNH

Acobamba, 14 de enero de 2026

VISTOS:

El Exp. N° DACA0020260000015, Oficio N° 012-2026-UNH/DACA (12.01.2026) y Proveído del Decanato N° 000057-2026-UNH/FCA (12.01.2026), sobre reporte final de evaluación del desempeño docente del Departamento Académico de Ciencias Agrarias, semestre académico 2025-II, con 02 folios; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el art. 18º de la Constitución Política del Estado, art. 8º de la Ley Universitaria N° 30220: *El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en lo normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico en el marco de la ley;*

Que, de acuerdo a lo establecido en el art. 37º del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, reconformada mediante Resolución N° 014-2025-AU-UNH (11.12.2025), prescribe: *Las facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica, dentro del marco de la Ley y el Estatuto;*

Que, conforme al art. 15º del Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente por los Estudiantes (Aprobado con Resolución N° 0025-2023-CU-UNH), prescribe: *El procesamiento de la evaluación docente realizada por los estudiantes está a cargo de la Dirección de Departamento Académico, a través del SISACAD;*

Que, conforme al art. 16º del Reglamento antes descrito, menciona: Las escalas son: 1. *Sobresaliente: cuando obtiene de 20 a 24 puntos*, 2. *Destacado: cuando obtiene de 15 a 19 puntos*; 3. *Aprobado: cuando obtiene de 11 a 14 puntos*, 4. *Deficiente: cuando obtiene de 06 a 10 puntos* y 5. *Desaprobado: cuando obtiene de 00 a 05 puntos*;

Que, el señor decano, autoriza al secretario docente mediante Proveído N° 000057-2026-UNH/FCA (12.01.2026). Acuerda, aprobar el reporte final de evaluación del desempeño docente del Departamento Académico de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Huancavelica, correspondiente al semestre académico 2025-II;

Que, analizando el expediente de vistos, el decano en uso de sus atribuciones que establece el art. 168º del Estatuto de la UNH y la Resolución N° 001-2023-CEU-AU-UNH (28.06.2023);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el reporte final de evaluación del desempeño docente del Departamento Académico de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Huancavelica, correspondiente al semestre académico 2025-II, de acuerdo al siguiente detalle:

Mérito	N° DNI	Paterno	Materno	Nombres	Porcentaje	Resultado	Escala
1	43598224	CHATE	PAREJA	ALFREDO	100	20	SOBRESALIENTE



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25º del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección: <https://appuhn.com/validar-documento/d336177b-e2dc-4d15-a427-157332b434cd/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Decanato

RESOLUCIÓN N° 006-2026-D-FCA-UNH

Acobamba, 14 de enero de 2026

2	20048998	MONTALVO	OTIVO	JORGE MANUEL	92.5926	19.68	SOBRESALIENTE
3	20421692	PERALES	ANGOMA	AGUSTIN	95.8333	19.65218	SOBRESALIENTE
4	41925054	QUISPE	CASTRO	HEYDI AMPARO	92.1053	19.58856	SOBRESALIENTE
5	44422213	ALAMA	FLORES	CRISTIAN MARCOS	90.4762	19.57889	SOBRESALIENTE
6	19880878	BAUTISTA	VARGAS	MARINO	95.4545	19.37138	SOBRESALIENTE
7	19836628	JAIME	PIÑAS	JESUS ANTONIO	93.3333	19.04758	SOBRESALIENTE
8	44168429	FLORES	MIRANDA	CANDELARIA	89.4737	18.94115	SOBRESALIENTE
9	20099041	DE LA CRUZ	MARCOS	RUGGERTHS NEIL	86.6667	18.87175	SOBRESALIENTE
10	19821700	PUENTE	SEGURA	SANTIAGO OSCAR	94.7368	18.82224	SOBRESALIENTE
11	19852916	MANTARI	MALLQUI	JULIAN LEONARDO	89.4737	18.58821	SOBRESALIENTE
12	45102637	LEON	GOMEZ	RODOLFO	89.4737	18.43134	SOBRESALIENTE
13	46183428	HUACHACA	ROJAS	WALTER	90	18.29634	SOBRESALIENTE
14	23378694	HUAMAN	TOVAR	WILLIAM	94.4444	18.21175	SOBRESALIENTE
15	45087753	HILARIO	ROMAN	YESICA YOHANA	93.8462	18.20332	SOBRESALIENTE
16	20033973	RUIZ	VILCHEZ	DAVID	92.5926	18.176	SOBRESALIENTE
17	40377557	SANCHEZ	ONOFRE	ARCADIO	92.8571	17.93841	SUFICIENTE
18	41583126	VIVANCO	AGUILAR	SALOMON	89.6552	17.75379	SUFICIENTE
19	20401285	VERASTEGUI	ROJAS	CARLOS RAUL	94.4444	17.66274	SUFICIENTE
20	28315676	CHAVEZ	CENTENO	VICTOR	93.1034	16.65187	SUFICIENTE



ARTÍCULO SEGUNDO – NOTIFIQUENSE la presente Resolución al Departamento Académico de Ciencias Agrarias e interesados, para su conocimiento y demás fines.

Regístrate, comuníquese y archívese. -----

Ph. D. Agustín Perales Angoma
Decano

Facultad de Ciencias Agrarias-UNH

JLMM/SD

M. Sc. Julián Leonardo Mantari Mallqui
Secretario Docente

Facultad de Ciencias Agrarias-UNH



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25º del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/d336177b-e2dc-4d15-a427-157332b434cd/verificar>